



ALCALDIA MUNICIPAL DE LAS MATAS DE FARFÁN, REP. DOM.

RNC: 4-18-00128-5

Acta No. 08-2026

Sesión extraordinaria celebrada el día 24 de abril del año 2026, presidida por el Regidor Pedro M. Pineda Sánchez. En La Ciudad de Las Matas de Farfán, Provincia San Juan, República Dominicana; siendo las 10:00 A. M. del día 24 de abril del año 2026, se reunieron en asamblea extraordinaria en el salón de actos del Honorable Ayuntamiento, previa convocatoria, los señores Regidores y Regidoras, **Licda. Johanny Madé Aquino**, **Licda. Rosa Jiménez Martínez**, **Lic. Melvin Ortiz Ramírez**, **Sr. Pedro Martín Pineda Sánchez**, **Sr. Pedro Julio De óleo** y el **Sr. Ramón Ernesto Beltré**. La ausencia del regidor **Lic. Víctor De óleo** sin excusa. La presencia también del Señor **Alcalde Municipal, Gustavo Suero**. Por la secretaria que suscribe. Punto único a tratar:

1. Elección del Bufete Directivo para el Periodo Abril 2026 a Abril 2027.

En oportunidad tomada por el presidente del Concejo, dio las palabras de bienvenidas a todos los invitados, se procedió a poner dicha sesión en las manos del señor con la oración a cargo del padre Cristian Quezada, luego se procedió con el protocolo para la escogencia del Bufete Directivo para el Periodo abril 2026 hasta abril 2027, donde se propusieron como candidatos a los regidores, **Licda. Johanny Madé Aquino (PLD)** como presidente y al **Sr. Ramón Ernesto Beltré del (PRM)** como vicepresidente, en oportunidad el presidente en funciones **Sr. Pedro M. Pineda Sánchez**, procedió a someter dicha propuesta donde fue aprobada a unanimidad por los regidores presentes, en ese mismo tenor, el presidente en función, procedió a la juramentación de la nuevo presidente y vicepresidente del concejo de Regidores. En oportunidad tomada por la nueva presidente del concejo **Licda. Johanny Madé Aquino**, agradeció la escogencia al puesto por los demás compañeros y expreso su compromiso para trabajar a favor del pueblo y también expreso que no piensa defraudarlos. En oportunidad tomada por el Alcalde **Gustavo Suero**, procedió a lo que fue su rendición de cuenta. Siendo las 11:01 A.M y no habiendo nada más que tratar se le dio clausura a la sesión que motivó la presente acta.


Licda. Johanny Madé Aquino
Presidente del Concejo de Regidores




Licda. Milbania Carrasco Soto
Secretaria





ALCALDIA MUNICIPAL DE LAS MATAS DE FARFÁN, REP. DOM.

RNC: 4-18-00128-5

Acta No. 11-2026

Sesión ordinaria celebrada el día 28 de mayo del año 2026, presidida por la Regidora Johanny Madé Aquino. En La Ciudad de Las Matas de Farfán, Provincia San Juan, República Dominicana; siendo las 7:30 P.M. del día 28 de mayo del año 2026, se reunieron en asamblea ordinaria en el salón de actos del Honorable Ayuntamiento, previa convocatoria, los señores Regidores y Regidoras, **Licda. Johanny Madé Aquino, Lic. Melvin Ortiz Ramírez, Sr. Pedro Julio De óleo, Sr. Ramón Ernesto Beltré y el Lic. Víctor De óleo.** La ausencia de los regidores **Licda. Rosa Jiménez Martínez** (excusa) y el **Sr. Pedro Martin Pineda Sánchez Lic. Víctor De óleo, Sr. Pedro Martin Pineda Sánchez.** La presencia también del Señor **Alcalde Municipal, Gustavo Suero.** Por la secretaria que suscribe. En oportunidad tomada por la presidente, Licda. Johanny Madé Aquino, procedió a dar la bienvenida y a poner dicha sesión en las manos del señor y presentó la agenda a desarrollar y fue aprobada a unanimidad de los regidores presentes.

LECTURA DE ACTA Y CORRESPONDENCIA. 1- Solicitud de aprobación de relleno y nivelación de calles sector Villa Esperanza-Zona tambala. En oportunidad la presidente del concejo sometió esa solicitud para su aprobación con el conocimiento de que sea incluido en el presupuesto del año próximo y la misma fue aprobada a unanimidad de los regidores presentes. **2- Solicitud de la Junta de Vecinos de La Mina para la instalación de lámparas y el arreglo de otras.** En oportunidad la presidente sometió dicha solicitud para su aprobación y fue aprobada a unanimidad. **3- Solicitud de aprobación de un ingreso al presupuesto, desde la presidencia de la República, por el monto de 6,016,342.46, destinado a la continuación de construcción de aceras y contenes de este municipio; y una modificación presupuestaria de los fondos destinado a la remodelación del Parque Central con un monto de 2,448,352 pesos, para utilizarlo en el Bulevar de la entrada del pueblo.** En oportunidad la presidente del concejo dio una explicación a los munícipes de lo que se está solicitando y dijo que dicha solicitud es muy positiva para la población ya que es el embellecimiento de la entrada de la ciudad. En oportunidad tomada por el regidor Víctor De óleo, hizo referencia a dicho tema, dijo que los regidores están para velar por el bienestar de la población, pide que se le presente una maqueta de dicha obra, no se puede aprobar un presupuesto con una obra que ya está aprobada, existen propiedades en los alrededores y lo más normal es hacerle una jardinería o un embellecimiento, debe agotarse todo el procedimiento de aprobación con los propietarios de los terrenos cercanos, para que luego no se den problema legales con los mismos. En oportunidad tomada por el alcalde también habló sobre dicho tema, dijo que el dinero de la presidencia, viene con nombre y apellido y es hacer aceras y contenes; en todos los pueblos las entradas están embellecidas y este pueblo también merece tener una entrada bonita, en cuanto a los dos millones del parque para su embellecimiento se puede utilizar ese dinero para darle terminación al bulevar, dijo que dicha propuesta la puso en manos de los regidores y que ellos tienen la última palabra para que se realice dicha obra, con ese dinero se puede realizar el sistema de agua, electricidad, lámparas, matas y otros detalles. En oportunidad tomada por el regidor Ramón Ernesto Beltré, dijo haber tocado el tema del bulevar, para el presupuesto No. 1809, teléfono: 809-527-5308, Las Matas de Farfán, Rep. Dom. ese

bulevar representará un antes y un después, todos debemos estar de acuerdo que se haga dicho bulevar. En oportunidad tomada por el regidor Pedro J. De Oleo, dijo que le hubiese gustado que llegara más presupuesto para extender dicha obra, que se pueda iluminar hasta la universidad, expresó que está totalmente de acuerdo con la obra. En oportunidad tomada por el regidor Melvin Ortiz Ramírez, dijo que desde el principio apoyado el desarrollo del municipio, es de esa manera como se avanza, aprueba completamente dicha obra. En oportunidad tomada por la presidente del concejo Licda. Johanny Madé Aquino, sometió de manera íntegra la solicitud de la alcaldía y fue aprobada a unanimidad de los regidores presentes. Los regidores que aprobaron dicha solicitud de construcción de bulevar en la entrada son: **(Licda. Johanny Madé Aquino, Sr. Pedro J. De Oleo, Sr. Ramón Ernesto Beltré, Lic. Melvin Ortiz Ramírez y el Lic. Víctor De oleo).** 4- Junta de Vecinos del Sector la Milagrosa, Solicitud de realización de 3 Muros. 5- Solicitud de Junta de Vecinos Pajonai, para arreglo de los caminos vecinales. **TURNO LIBRE.** En oportunidad el representante de Villa Esperanza (Tambala), pide que se le eche un pedacito de calle que no llega a un kilómetro y que cuando llueve no se puede salir de lo intransitable, pide que se le tenga compasión. En oportunidad del Sr. Juan Antonio junta de vecino pajonal, dijo que los caminos que comunican a esa sección están intransitables, sabe que no son el gobierno que es a quien le corresponde, pero que lo ayuden de la manera que sea posible con eso caminos, ahora no está lloviendo, pero cuando llueve no hay quien entre por esos caminos, también fue tomado en cuenta con 25 sillas que había solicitado al alcalde. En oportunidad el Sr. José Antonio de la Junta de vecinos de Villa Carmen, dijo que dicha junta no es un fantasma se reúnen los sábados cada 15 días, pide explicaciones del presupuesto que se le asignó a la junta de vecinos de Villa Carmen, hay una situación con la escuela del sector es un vertedero de animales muertos y se realizan atracos y otras cosas, debe ser intervenida con urgencia. En oportunidad la presidente del concejo dijo que se está trabajando justamente para ese sector, el alcalde dijo que ahora mismo se está trabajando para allá y que ese sector tiene un presupuesto de tres muchos y algo más para trabajarle. En oportunidad del SR. Marino Madé, del sector de Pueblo Nuevo, dijo que es difícil la situación que se está viviendo en el sector de Pueblo Nuevo, por los lados de la Escuela Cañada Grande, dañaron las tuberías y no pueden coger agua. En oportunidad la señora Rosy de los Santos de la Junta de Vecino de los Corbanitos (La nueva Fuerza), las lámparas se le dañaron las fotos celdas y están dañadas las tuberías del agua, todo estaba bien al principio y ahora hay muchos problemas, no están mandando el agua con presión y por eso no llega donde tiene que llegar para que todo el mundo se abastezca. En oportunidad el Sr. Fernelis Aquino, se pronunció sobre unas lámparas y la parte alta con el agua, hace 3 años que no llega el agua. En oportunidad el Sr. Nilson Soler, Junta de Vecinos La Milagrosa, el asunto de los muros, el sector puede hacerlo por ellos mismos, pide una ayuda de sillas para la junta ya que por la membresía actual, no se cuenta con la cantidad necesaria. También la realización de aceras y contenes del sector. En oportunidad el Sr. Isaías García, presidente Junta de Vecinos La mina, la última vez que se puso un poste del tendido eléctrico hace 20 años en la gestión de niño, pide ayuda al ayuntamiento para que con el encargado de ese departamento en edesur se puedan colocar algunos postes de luz que se necesitan en el sector. Siendo las 8:55 P.M y no habiendo nada más que tratar se le dio clausura a la sesión que motivó la presente acta.

Licda. Johanny Madé Aquino
Presidente del Concejo de Regidores



Licda. Milbania Carrasco
Secretaria

